

SESIÓN ORDINARIA N°02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(05.01.2022)

T A B L A:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIORES:
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021**

- 2.- CUENTA**

- 3.- APROBACIÓN ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
RESPECTO A FUNCIONARIOS (AS) DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL,
PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD**

- 4.- APROBACIÓN PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO
DIRECTO "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PASAJE KRISHNA, VILLA
CORONEL BUERAS"**

- 5.- VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 05 de enero de 2022, siendo las 15:10 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, la Concejala Sra. Camila Verdugo, en ausencia del Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Preside y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda



En modalidad de Trabajo Remoto y a Distancia: la Concejala Sra. Camila Soledad Verdugo, Concejal Sr. Braulio Camilo y el Concejal Sr. Jimmy Arce

Ausente: Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Sr. Carlos Olivari, Alcalde Subrogante
 Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla
 Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
 Representantes de las Asociación de Funcionarios de la Salud, Corporación Municipal de Lo Prado

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, REALIZA UN SALUDO A LA CONCEJALA SRTA. PAOLA SANDOVAL EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS**

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIORES:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021

LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA ANTERIOR

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Me sumo a los saludos que ya le di personalmente a la compañera Sandoval, que ha dicho que ha tenido un día muy trabajólico, así es que la que la apapachen bien al término de la jornada; y apruebo Presidenta

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el Acta antes mencionada Presidenta

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Me sumo también a los afectuosos saludos de nuestra querida colega Concejala Paola y apruebo las actas anteriores Presidenta

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

*Señala lo siguiente: Ante todo apruebo el acta mencionada.
Y un abrazo muy afectuoso para la Concejala cumpleañera, Paola Sandoval*

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el acta mencionadas Presidenta

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Saludar a la colega aquí, aunque igual lo hicimos en la mañana, porque estuvimos trabajando en Comisión, y desearle lo mejor y que este año sea muy bueno para ella y en conjunto para todos. Aprueba el acta Presidenta

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo el acta anterior. Y, muchas gracias a todos por los saludos y el cariño fraterno de todos.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo también

ACUERDO N°05-2022

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de enero de 2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a la Acta de la Sesión Ordinaria N°17 de fecha 14 de diciembre de 2021.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Ord. N°80 de fecha 04.01.2022 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Moya, sobre quejas de los vecinos por los mesones de atención al público en los Cesfam y por el mudador del Cesfam Pablo Neruda

3.- APROBACIÓN ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO RESPECTO A FUNCIONARIOS (AS) DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD

- **La Concejala Sra. Camila Verdugo, quien preside la sesión, entrega la palabra a la Dra. Mónica Núñez, Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado**

La Dra. Mónica Núñez Realiza Saludos a todos y les desea un exitoso año 2022, en particular a la Concejala que está de cumpleaños, la Concejala Srta. Paola Sandoval.

Señala que la acompañan representantes de las Asociaciones de Funcionarios de la Salud, con los que ha trabajado la presentación.

Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Srta. Paola Sandoval Agradece a la Dra. Núñez y en general a todas las personas que conforman las Asociación de Funcionarios, ya que este era un anhelo que tenían ellos de mejorar las condiciones de sus carreras funcionarias, llegar a este acuerdo que beneficiará a los funcionarios con sueldo más bajo, ya que fue un trabajo que se realizó en conjunto y quedaron muy satisfechos; y además considerando que no recibieron ningún incentivo en torno al trabajo y el esfuerzo que desplegaron en la pandemia.

Por otra parte, señala que entiende que este acuerdo no involucra más recursos por parte del municipio porque son recursos de los propios fondos de la Corporación.

Así es que felicita el trabajo que realizaron y que espera que deje conforme a todos los funcionarios de los distintos Cesfam de la comuna. Y, espera también que a futuro se puedan ir replicando estas situaciones para que se continúen mejorando las condiciones laborales de los trabajadores, porque dice que Lo Prado como comuna es una de las que tiene las remuneraciones más bajas, en torno al valor hora de los funcionarios de salud, y que quizás por eso haya escasez de personas idóneas para las distintas labores que se requieran, incluso

haciendo la comparación con otras comunas con la situación socioeconómica como la de Lo Prado.

Así es que se aplaude el esfuerzo y espera que vaya en beneficio de todos.

El Concejal Sr. Jimmy Arce *Manifiesta que se saca el sombrero por la Dra. Mónica Núñez, porque es una persona experimentada y que sabe dirigir la salud a nivel comunal y dirigir a sus funcionarios (as) en Pos del beneficio y los usuarios del servicio de los 4 Cesfam de la comuna. Y envía sus felicitaciones y agradecimientos por todo el trabajo desplegado en todos los meses de pandemia*

La Concejala Sra. Camila Verdugo *Agradece a la Dra. Mónica Núñez por todo el trabajo desplegado y dice que espera que este punto sea beneficioso para todos los funcionarios (as) del área de salud y el entorno que trabaja en esta área.*

El Concejal Sr. Marco Orellana *Saluda a la Dirección de Salud en general, los felicita por sus logros, por la gestión, por haber liderado los procesos de vacunación, por la certificación con grandes metas y logros, que eso habla muy bien de la cabeza de la Corporación y del equipo humano que está haciendo el soporte.*

También realiza un saludo muy especial a los que están en segunda línea, a la Administración Central que están en Bonilla N°6100 que son los que hacen todo el soporte.

De la misma manera, saluda a la gente de Servicio Generales por todo el trabajo que realizan. Y, envía sus felicitaciones a todos

La Concejala Sra. Claudia Leiva *Se suma a los saludos que han hecho los Sres. Concejales; expresa que se ha hecho un muy buen trabajo en conjunto con los trabajadores; que tuvieron la suerte de compartir con algunos dirigentes y sabían lo sentido que era para ellos lograr un buen acuerdo; agradece por todo el trabajo que realizan con la comunidad, especialmente en pandemia, donde se tuvieron grandes logros respecto de los procesos de vacunación.*

Y resalta que este proceso se haya realizado en conjunto con los trabajadores, y que sean parte de la solicitud y que se haya tomado el parecer de los trabajadores.

También saluda a la Administración, al personal que está detrás de bambalinas, pero en especial a los funcionarios que están día a día recibiendo el reclamo, el enojo de las personas y miles de otras cosas más.

Y finalmente manifiesta a los dirigentes que están presentes en la Sesión que el Concejo Municipal está disponible para escuchar si tienen algún problema y acompañarlos en lo que necesiten para ir solucionando todos los problemas que aparezcan en el camino.

El Concejal Sr. Juan Javier Moya *Se suma también a las felicitaciones y agradecimientos por el trabajo que se realiza, especialmente en tiempo de pandemia, por el tremendo trabajo que ha hecho la Corporación encabezada por la Dra. Mónica Núñez, primordialmente en las emergencias.*

Y un saludo y sus felicitaciones a todo el equipo humano que hay detrás de todo esto.

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acuerdo de la Corporación de Salud

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: obviamente que apruebo el acuerdo.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidenta la asignación

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Tal como lo dije anteriormente, ante todo apruebo el 6.1, más el 1% extra del acuerdo, y por sobre todo con mucha esperanza que el nuevo gobierno, encabezado por el nuevo Presidente Electo tendrá la astucia, la inteligencia de entender que la salud pública, el fuerte está en la salud primaria, en los Cesfam, en los consultorios, y no en la salud centralizada en los hospitales. La idea es que las personas puedan tener buena atención, buen recurso humano, porque ahí es donde se hacen los cuellos de botella; y efectivamente en pandemia se notó por sobre todo que la salud primaria recibe y hace parte de la pega que por norma no le corresponde, pero que por corazón e hidalguía sí la realiza a diario.

Entonces, hacer esa mención especial a los funcionarios de la salud, que yo creo que el 50% de la labor que hacen ni siquiera la debieran hacer, y ni siquiera hay recursos mandatados para eso. Así es que muchas gracias y feliz de aprobar este acuerdo.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Un gran saludo a la Dra. Mónica Núñez y junto con ello, al igual que mis colegas, apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Me sumo a las felicitaciones de mis colegas y a todo el equipo de Salud, creo que cuando uno anda afuera de la comuna y tiene la oportunidad de conversar con otras comunas cercanas o más lejanas de acá, siento orgullo de cómo se trabaja en Salud y eso se hace de manera mancomunada por la comunicación, que me imagino, que existe entre los dirigentes y la Dirección, una muestra de eso es que están solicitando este acuerdo transitorio

de manera conjunta. Así es que dada esa comunicación y dado el trabajo que hacen de muy buena forma, por supuesto que apruebo la asignación especial de carácter transitorio.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Solamente sumarme a las palabras de mis compañeros (as) colegas, felicitar nuevamente y apruebo Presidenta y seguimos.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: De forma unánime también me sumo a la aprobación de este punto

ACUERDO N°06-2022

En sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de enero de 2022, mediante Acuerdo N°06-2022, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de una asignación especial de carácter transitorio respecto de los funcionarios (as) de la Corporación Municipal de Lo Prado, pertenecientes al Área de Salud, regidos por la Ley 19.378, que al 31 de diciembre de 2021 se encuentren inscritos en las Asociación de Funcionarios de los establecimientos de Salud del CESFAM Dr. Raúl Yazigi, del CESFAM Pablo Neruda, del CESFAM Santa Anita o del CESFAM Dr. Carlos Avendaño, de acuerdo a lo señalado en su Ordinario N°78/2021 de fecha 29.12.2021, esto es:

- 1. Un aumento en la carrera funcionaria de 1% para las categorías A y B, y de un 2% a las Categorías C, D, E y F, los cuales se harán efectivos a partir del mes de enero de 2022.***
- 2. Una Asignación especial año 2022, por un total de \$225.000, (Doscientos veinticinco mil pesos) pagaderas en 3 cuotas, la primera de ellas el mes de marzo de 2022, por la suma de \$75.000 (Setenta y cinco mil pesos), la segunda el mes de agosto de 2022, por la suma de \$75.000 (Setenta y cinco mil pesos) y la última el mes de noviembre de 2022, por la suma de \$75.000 (Setenta y cinco mil pesos),***
- 3. Una Asignación de \$40.000 (Cuarenta mil pesos) mensuales, al nivel 15 de las Categorías C, D, E y F, el cual se hará efectivo desde el mes de enero de 2022.***

4.- APROBACIÓN PROPUESTA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PASAJE KRISHNA, VILLA CORONEL BUERAS"

- **La Concejala Sra. Camila Verdugo, quien preside la sesión, entrega la palabra a la Directora de Secpla, la Srta. Leslie Vergara**

La Directora de Secpla Señala que ayer se trabajó con la Comisión de Desarrollo Urbano el tema, el Proyecto de Mejoramiento para el espacio Krishna; que fue un proyecto que fue adjudicado en el año 2021, que lamentable la empresa adjudicada no dió término a las obras, sólo ejecutó un 30% de las obras; que es un proyecto con asignación presupuestaria mediante fondo externo, un Programa PMU por 60 millones de pesos, y que fue aprobado por 57 millones de pesos; que en esta oportunidad lo que se solicita al Concejo Municipal es aprobar la propuesta para hacerlo mediante la contratación directa; que se presentaron tres presupuestos para dar término al 70% de la obra restante; que la principal preocupación es que el trabajo se pueda realizar de manera urgente porque corre el riesgo de que ocurran más deterioros, que existan robos de obras que quedaron ejecutadas, y porque es un proyecto de carácter de seguridad para el pasaje porque contempla luminarias peatonales, juegos infantiles, construcción de una plaza, equipamiento comunitario, que hacían que el pasaje fuera un pasaje seguro para el tránsito peatonal y amigable para los vecinos del entorno y que cuenten con un espacio público comunitario.

Que la propuesta de trato directo considera adjudicar a la empresa Ingeniería y Servicios Salvador SPA, la cual se encuentra hábil en Mercado Público, y por un monto de \$38.985.005 y con un plazo de ejecución de 90 días; que este monto está dentro del saldo que queda del proyecto que financia Subdere y lo que se requiere es poder contar con la aprobación del Concejo para contratar esta empresa y dar pronto término a este proyecto tan esperado por los vecinos.

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Sra. Camila Verdugo Consulta a qué altura del Pasaje Krishna serán las intervenciones.

La Directora de Secpla Responde que entre Santa Marta y Félix de Amesti

El Concejal Sr. Marco Orellana Solicita hacer el esfuerzo en mantener informados a los vecinos del pasaje Krishna sobre estas obras, especialmente a la directiva de la junta de vecinos.

El Concejal Sr. Juan Moya Expresa a la Directora de Secpla lo que se hablaba ayer en la Comisión, de hacer la visita social a los vecinos por parte del área de Secpla, para que no haya desinformación y estén al día con toda la información.

La Concejala Srta. Paola Sandoval Indica que este tema se conversó bastante en la Comisión, sobre lo que había ocurrido con la empresa, porque no se espera que una empresa abandone sus labores y dejé un trabajo a mitad de camino; qué la idea de ellos como concejales es que esta situación se resuelva a la brevedad para beneficio de los vecinos del sector y puedan contar con este espacio de recreación y área verde lo más pronto posible y antes que los amigos de lo ajeno se lleven alguno de los materiales que quedaron ahí.

Por tanto, que valora el esfuerzo que se está haciendo para resolver el tema a la brevedad.

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Presidenta, agradeciendo la información oportuna y la disposición y la rapidez de la atención de la Secpla a través de la Srta. Leslie y de su equipo de trabajo, apruebo

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Esperando que esta obra se pueda iniciar y pueda llegar a buen término de parte de esta nueva empresa que vamos a contratar de parte del municipio, yo apruebo está contratación directa.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Además tomando en cuenta que son 90 días de ejecución del proyecto, como señalaba la Directora, por lo tanto, hay un tiempo prudente en los cuales se le va a dar una pronta solución también, no a un grupo de vecinos sino a un sector completo. Dicho lo anterior, apruebo también, Presidenta

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo lamentar que una vez más una empresa deje abandonada una obra en Lo Prado, lamentablemente eso hace un buen rato esto viene siendo una situación repetitiva, no sé si la cantidad que se le pide a las empresas cuando postulan es menor, digo sobre la garantía,

porque muchas de las obras que se están realizando últimamente han estado en la misma condición y complica en demasía el tema, porque el plazo, por ejemplo, para esta obra ya caducó, los días ya estaban cumplidos al día de hoy, o sea, si la empresa hubiera cumplido con lo que se comprometió en el contrato que firmó con el municipio, esta obra hubiese estado finalizada y hubiera sido una obra agradecida por los vecinos, pero no obstante, yo conozco mucho el sector por cosas personales, y evidentemente es un sector que está bastante abandonado y deteriorado y con todas sus letras lo puedo decir que el flagelo de la drogadicción y la venta en el sector es tremendo, entonces es necesario que esta obra salga adelante y, por tanto, apruebo el trato directo siendo siempre enemigo de este tipo de tratos, porque prefiero que todo tipo de acuerdo entre empresa y el municipio sea licitado, pero entendiendo que la premura del tiempo, como dijo la Directora de Secpla, que puede ser vandalizada la obra de lo que hay hasta este minuto, así es que apruebo y muchas gracias
 Presidenta

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Desde ya aprobar esta propuesta, pero de verdad que la idea es que está contratación directa sea para que de una vez los trabajos se terminen dentro de los plazos y se hagan de forma correcta y no hayan tantas observaciones como ha ocurrido en muchos pasajes, veredas, que hemos tenido hoy en día que realmente han quedado con muchos temas pendientes, con detalle de posventa.

Entonces, por favor que las obras se hagan bien, como corresponde porque pucha que los vecinos la han pasado mal con esta situación. Así es que apruebo
 Presidenta

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo
 Presidenta.

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo
 Presidenta.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: con una aprobación unánime a la cual también me sumo, se da el punto por aprobado.

ACUERDO N°07-2022

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de enero de 2022, mediante Acuerdo N°07-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Contratación Directa de la empresa Ingeniería y Servicios Salvador SPA, con el objeto de dar término a las obras del Proyecto “Recuperación de Espacios Pasaje Krihna, Villa Coronel Bueras”, con un plazo de ejecución de 90 días corrido, y por un monto de \$38.985.005.- IVA incluido.

Trato Directo que se fundamenta en lo que indica el Art. 10°, N°2 del Reglamento de Compras Públicas; y conforme a lo establecido en el Art. 65°, letra j) de la Ley N°18.695. Y teniendo en cuenta lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

La Secretaria Municipal pide autorización para hacer entrega de un CD con el Escalafón de Mérito 2021-2022

6.- VARIOS**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

Solicita la disposición de los Sres. Concejales y de la Administración, para que en el mes de marzo de este año, se pueda zanjar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo

Solicita habilitar el sistema de audio para las sesiones de comisión, para que una vez que se termine la Comisión ellos puedan acceder al audio, y para que cuando estén en Concejo puedan contar con la información de primera línea y estar más informados y hacer mejor el trabajo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Consulta al Sr. Administrador Municipal si en la Tabla de la Sesión de Concejo del día viernes 7 de enero se incluyó el tema de luminarias.

El Sr. Carlos Oliari responde que sí

El Concejal Sr. César Sanhueza Solicita de manera formal que el tema se puede tratar en un Concejo posterior dada la relevancia del tema y con el objeto de disipar muchas dudas.

Observando que el tema en detalle se trató ayer en Comisión, pero que él requiere que sea tratado en Concejo, por transparencia del proceso y para que esté presente también el Sr. Alcalde cuando se trata el tema en detalle.

***El Sr. Carlos Oliari** Señala que el tema se va a tratar el día viernes 7 de enero en Concejo y que estará presente el Sr. Alcalde, pero que él transmitirá la solicitud y que le informará, pero que también espera conocer la opinión de los demás Sres. Concejales respecto a esta solicitud .*

***El Concejal Sr. César Sanhuesa** dice que es una solicitud que él hace como Concejal y que si el resto de los Sres. Concejales se suman sería espectacular., pero que él quiere que la sesión quedé grabada con todas las preguntas que se hagan, y que ojalá también pueda estar presente la Universidad Federico Santa María*

***El Sr. Carlos Olivari** Responde que en la Comisión ya estuvo la Universidad Federico Santa María y que en esa instancia se hicieron las preguntas pertinentes y que la Comisión está grabada*

***El Concejal Sr. César Sanhuesa** dice que para que lo puedan entender, esta es una primera etapa de este proyecto y que viene otra posterior, una segunda etapa, y que son muchas las cosas que hay que ver y varias preguntas que hacerle a la Universidad, y que por transparencia y lo relevante del tema debiera ser en Concejo y no en una Comisión.*

***La Concejala Srta. Paola Sandoval** Manifiesta que en general, a excepción que le dijeran que este tema puede vulnerar mucho el efecto del inicio de las obras y que a los vecinos pudiera generar más perjuicios que ventajas, no tendría inconveniente que se aplazara la votación, y que se establezca como un punto único de la Tabla, por ejemplo.*

Que la presentación de las luminarias se hizo en Comisión, la cual fue muy extensa, que se hizo la presentación, se hicieron todas las preguntas, pero que también hay algunas cosas que se pueden ir presentando en el camino, ya que es una licitación que se llevó a cabo en el año 2019 y con valores y otras realidades, que no sabe si éstas han cambiado al día de hoy y puedan estar sujetas a modificaciones y cuánto puedan impactar.

Entonces, que si el Concejal César Sanhuesa tiene la necesidad de que esto se dilate o se haga en otra instancia, ella no tiene inconvenientes, porque dice que todo lo que vaya en beneficio de los vecinos es mejor, pero que si el perjuicio para los vecinos es muy alto dilatarlo dos semanas o tres semanas, habría que sopesar

***El Concejal Sr. César Sanhuesa** Reitera que las Sesiones de Concejo se hacen en vivo y que eso da transparencia y todo lo que se pregunte va a estar en vivo, y además grabado en YouTube y en la página y que eso solo deja mucho más tranquilo, y que no se trata de dilatarlo sino de transparentar*

El Concejal Sr. Marco Orellana Expresa que es necesario el sistema del audio para las Comisiones.

Que a él le quedó más que claro el tema en la Comisión y siente que las Comisiones tiene la misma validez y la misma transparencia, porque es la instancia para preguntar, y que para él no hay categorías, pero que si él diera prioridad, para aclarar dudas, hacer consulta y dar vuelta un proyecto o una propuesta, es la Comisión, y que el Concejo es para la validación. Que justamente ayer conversaba con algunos colegas Concejales que las Comisiones son para hacer todas las consultas y no utilizar el Concejo para eso.

Advierte que son casi 2.000 mil millones, 4.051 luminarias, 539 días, por lo tanto que esto no va a hacer el próximo semestre; que la primera etapa va a tener casi 2 años de intervención y que es en el territorio 1, 2 y 3 desde Dorsal hacia el Sur Oriente; Que tal como lo decía don Guillermo ayer en Comisión, habrá un remanente, porque el estudio que hizo la Universidad dice que quedaría un remanente, y que la consulta es si con ese remanente se podría invertir para más luminarias, para que sea más beneficioso.

Pero que en lo personal, el tema le quedó bastante claro.

Y reitera la solicitud de un sistema de audio para las Comisiones y que una vez entregado ese audio, es tarea de cada Concejal informarse

El Concejal Sr. Juan Moya expresa que se suma a las palabras del Concejal Sanhueza sobre el tema de las luminarias, ya que ha sido muy difundido por la prensa y por transparencia y respeto a los vecinos (as) cree que hay que tomarse el tiempo que sea necesario para ir despejando dudas.

La Secretaria Municipal Señala que respecto de los audios de las comisiones sólo hay problemas, cuando se hacen presenciales, pero que sí se cuenta con el audio de la Comisión de ayer donde se trató el tema de las luminarias, y que apenas termine la Sesión de Concejo será remitido a los Sres. Concejales

El Concejal Sr. César Sanhueza Aclara que las Comisiones son de carácter privado y no público, y por eso su solicitud de tratar el tema en una Sesión de Concejo, porque son públicas y permite que todos puedan saber las cosas que se preguntan.

El Sr. Carlos Oliari señala que quien maneja el tema de la Tabla es el Sr. Alcalde, de acuerdo a la ley, pero propone que en el Concejo del día viernes se vuelven a plantear todas las preguntas y si quedan dudas por resolver, se puede postergar el tema.

El Concejal Sr. César Sanhueza Aclara que lo que él quiere es que se trate el punto en Sesión de Concejo antes de votarlo

El Concejal Sr. Marco Orellana Expresa que sin el ánimo de polemizar, pero que él se siente tocado cuando se habla de transparencia y seriedad, porque el trabajo de la Comisión fue extremadamente minucioso, y donde aprendieron muchas cosas, por tanto, discrepa en eso; además observa que para cada etapa se va a ir entregando la información oportuna a los vecinos. Entonces, que frente a todo el estudio que se hizo, a los dineros involucrado, y a la bajada de la información que se hará para los vecinos, porque existe el compromiso que toda la información será oportuna, cree que si hay alguna duda, aunque a él no le cuadra, porque recibieron toda la información en la Comisión, y que si existe el video y el audio de esa Comisión, lo importante es que se informe de ahí y que cree que gran parte de las dudas se van a aclarar escuchando ese trabajo.

El Concejal Sr. César Sanhueza expresa que no duda de la capacidad de trabajo que tuvieron todos los Sres. Concejales (as) en la Comisión, pero que él pide que el tema se trate en Sesión de Concejo, porque las Sesiones de Concejos son públicas.

La Concejala Srta. Paola Sandoval dice que entendiendo a ambos Concejales, pero que fue un tema denso en la Comisión, porque el tecnicismo es complejo cuando no se maneja, y que además el tema luminarias en general e históricamente, es de conflicto, de discusión, porque ha habido muchas situaciones irregulares en muchas municipalidades a lo largo el país.

Que ella sugiere que la presentación por parte de la Directora de Secpla, en la Sesión de Concejo no sea tan extensa, que también se haga llegar el video y audio de la Comisión hoy día, para que tengan el tiempo de revisarlo de aquí al viernes, que se dé un tiempo mayor para generar la discusión, y que si quedan dudas la votación se aplace.

Pero, que tampoco la idea es que en la Sesión de Concejo se destine una hora y media de presentación, porque efectivamente ese trabajo se hizo en Comisión, para que se disiparan la mayor cantidad de dudas.

Por tanto dice al Concejal Sanhueza, que la tarea que él tiene es que cuando le llegue el video de la Comisión, le dedique el tiempo, para escucharlo todo.

El Concejal Sr. Braulio Camilo dice que encuentra correcta la posición que hacen ambos concejales, el Concejal César y el Concejal Javier, que el tema sea público, pero también pide un poco de humildad, porque hay algunas comisiones a las que no pueden asistir todos los Sres. Concejales (as), porque tienen diferentes tipos de tareas que deben realizar, y que en ese contexto si él necesita preguntar 100 veces las cosas en Concejo lo hará, aunque se haya hablado en la Comisión.

Y, que le gusta lo que dijo la Concejala Paola, que se envíen los videos de las Comisiones, con tiempo para que tengan el tiempo de estudiarlos y llegar a la Sesión de Concejo o a las próximas reuniones con todas las consultas.

Pero que considera necesario que como son cifras altas, sea público y se pueda tener la mayor transparencia de este proceso.

El Concejal Sr. Jimmy Arce Considera que por un tema de transparencia, en este tema en específico, ya que el municipio de Lo Prado está, junto a otros municipios del país, investigado por esta materia. Entonces, por transparencia y respeto hacia los vecinos (as) de la comuna y si es necesario tocarlos 10 veces el tema en Consejo, el prefiere que se toque 20 veces para mayor transparencia específicamente este tema. Advierte que hay temas que trascienden a las comisiones.

Finalmente, que espera que la investigación que está realizando la justicia llegue a buen puerto y todos los antecedentes salgan a flote, ya que dice que Lo Prado no es el único municipio que está en investigación.

El Sr. Carlos Oliari señala que él va a transmitir lo que se ha planteado al Sr. Alcalde, para que se tome alguna decisión, pero que no existen inconvenientes que sea un punto de Tabla, de la Sesión del día viernes 7 de enero, y que si se requiere realizar otra Sesión, también se haga.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Solicita se compren las licencias de Office para los notebook de los Sres. Concejales

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala que necesita lo mismo que ha dicho el Concejal Sanhueza, sobre el tema luminarias, que sea lo más transparente posible, para dar tranquilidad a todos los vecinos (as).

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala que el Festival de Teatro del que informó en la Sesión de Concejo de ayer, modificó el lugar, por reclamos de algunos vecinos que este espacio se usara para estos fines, y que ahora será el Ministro Gana con Carlos Valencia, en la cancha 30 de Agosto, si hay autorización, y que si no se hará en la calle. Y que las fechas se conservan desde el 13 al 16 de enero del año en curso

2


El Sr. Carlos Oliari indica que ya está autorizado.

- **FINALMENTE, ANTES DE DAR POR TERMINADA LA SESIÓN, LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, PRESENTA A SU HIJA RECIÉN NACIDO AL CONCEJO MUNICIPAL**

- ***Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:21 horas.***



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



CAMILA VERDUGO RAMÍREZ
CONCEJALA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

Aac.

**lo prado
por ti**



Contexto

- Trabajo permanente con Asociaciones de Funcionarios para mejoría de condiciones laborales y de servicio a nuestros pacientes
- Cada 2 años se revisaba proceso y se hacía ajustes que se acordaba en un Protocolo , dado que no hay negociación colectiva en el sector
- A partir de marzo de 2018 , en ordinario 1561, la Dirección del Trabajo ante consulta de corporaciones de Conchalí y Cerro Navia , determinó que las Corporaciones debían abstenerse de firmar dichos Protocolos, siendo la única forma de otorgar asignaciones en el marco de la ley 19378, la aplicación de art 45
- El año 2021 , Dirección del Trabajo en Ord 2332 , responde nuestra consulta donde reitera lo ya indicado a las otras dos comunas

Art 45 Ley 19378

**lo prado
por ti**

Es una asignación especial de carácter transitorio autorizado por el Concejo Municipal de duración anual

“Artículo 45.- Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Estas asignaciones transitorias durarán, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año”.

Solicitud Autorización Art 45 y Carrera Funcionaria 2022

**lo prado
por ti**

- Un Aumento en la carrera funcionaria de 1% para las categorías A y B, y de un 2% a las Categorías C, D, E y F, los cuales se harán efectivos a partir del mes de enero de 2022.
- Una Asignación especial año 2022, por un total de \$225.000.- (Doscientos veinticinco mil pesos), pagaderas en 3 cuotas, la primera de ellas el mes de marzo de 2022, por la suma de \$ 75.000.-, la segunda el mes de septiembre de 2022, por la suma de \$75.000.- y la última el mes de diciembre de 2022, por la suma de \$75.000.-
- Una asignación de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) mensuales, al nivel 15 de las Categorías C, D, E y F, el cual se hará efectivo desde el mes de enero de 2022.

Fuente de Financiamiento :
Marco Presupuestario 2022

Inscritos Percápita para 2019	:	130.017	
Inscritos Percápita para 2020	:	130.321	
Inscritos Percapita para 2021	:	129.417	
Inscritos Percapita para 2022	:	129.571	
Valor Percápita 2019	:	\$ 6.494	
Valor Percápita 2020	:	\$ 7.200	
Valor Percápita 2021	:	\$ 8.028	
Valor Percápita 2022	:	\$ 8.931	
Aumento Sector Público Dic 2021	:	6,1%	
Costo Aumento carrera anual 1% -2% Enero 2022	:	\$ 153.340.000	
Costo Art 45 bono acuerdo	:	\$ 137.475.000	
bono nivel 15	:	\$ 31.200.000	

Continuidad Mejoría Servicio y Sustentabilidad Financiera

**lo prado
por ti**

- Trabajo permanente en Calidad permitió la Acreditación de los 2 primeros Cefam del Sector Poniente para Lo Prado : Cefam Yazigi y Cefam Avedaño
- A la espera de resultado presentación Acreditación Cefam Santa Anita evaluado por entidad Acreditadora en Noviembre 2021 y en revisión en Superintendencia
- Durante el 2022 ingresará Cefam Pablo Neruda al proceso .

Presupuesto 2022

lo prado
por ti

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Ingresos Proyectado 2022 (\$M)
SSS 05 03 002 998 000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 21.947
SSS 05 03 002 998 000	BONO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 44.100
SSS 05 03 002 998 000	BONO DE NAVIDAD	\$ 76.335
SSS 05 03 006 001 000	PER CAPITA	\$ 15.447.361
SSS 05 03 006 002 000	CONDUCTORES	\$ 5.605
SSS 05 03 006 002 000	OTROS PROGRAMAS	\$ 4.053.085
SSS 05 03 006 002 000	DESEMPEÑO COLECTIVO FLUJO	\$ 588.082
SSS 05 03 006 002 000	DESEMPEÑO COLECTIVO VARIABLE	\$ 650.485
SSS 05 03 006 002 000	SUELDO BASE MINIMONACIONAL	\$ 35.112
SSS 05 03 006 002 000	TECNICOS	\$ 1.588
SSS 05 03 006 002 000	ASIGNACION POR COMPETENCIAS PROFESIONALES	\$ 177.454
SSS 05 03 006 002 000	DIFERENCIAL TENS CAT C	\$ 2.858
SSS 05 03 006 002 000	BONO TRATO USUARIO	\$ 119.782
SSS 05 03 006 002 000	SENDA	\$ 186.842
SSS 05 03 006 002 000	COSAM	\$ 236.825
SSS 05 03 101 001 000	SUBVENCION MUNICIPAL	\$ 169.090
	BIENESTAR	\$ 97.332
SSS 07 02 001 001 000	RECAUDACIONES PROPIAS	\$ 188.100
SSS 08 01 001 001 000	REEMBOLSOLICENCIAS MEDICAS	\$ 658.350
TOTAL INGRESOS		\$ 22.750.084



Muchas Gracias!